

CAMPAÑAS

El Hospital Carlos Andrade Marín ha realizado en el año 2017 las siguientes campañas



Donación de Sangre

CONMEMORACIÓN



Hospital
Carlos Andrade Marín

14 de junio

Día Mundial del Donante de Sangre.

No esperes a que sobrevengan los desastres.

¿Qué puedes hacer?

**DONA SANGRE
DONA AHORA
DONA A MENUDO**



¡Tu sangre me
salvó la vida!



Esclerosis

CONMEMORACIÓN



Hospital
Carlos Andrade Marín

Día Mundial de la Esclerosis Múltiple

Enfermedad neurológica
impredecible que
condiciona en gran medida
el día a día de quien la
padece.



día mundial de la **EM**
31 MAYO 2017



Hemofilia



Hospital
Carlos Andrade Marín

CASA ABIERTA

Fecha: 21 de abril de 2017

Lugar:

Hall entrada a Consulta Externa
y Sala VIP.
Hospital Carlos Andrade Marín

Hora:

11h00 a 14h00

DÍA MUNDIAL
DE LA HEMOFILIA
2017 | 17 ABRIL

ESCUCHEMOS SUS VOCES

En el Día Mundial de la Hemofilia,
unámonos para demostrar nuestro
apoyo a las millones de personas que
padecen trastornos de coagulación.



Campañas adoptadas por el MSP



Ecuador

Libre de transmisión de VIH de madre a hijo

**¡Si estas embarazada, hazte la prueba!
ES GRATUITA**



IMPORTANCIA

- La detección del VIH antes del embarazo puede reducir en alto porcentaje las posibilidades de transmisión del virus de la madre a su hijo.
- La prueba del VIH en embarazadas es fácil, rutinaria y resulta esencial para evitar la transmisión de madre a hijo.
- Las mujeres embarazadas deben exigir que se les realice una prueba rápida de VIH en cada trimestre del embarazo.

Hazte la prueba, un pinchazo en el dedo puede salvar la vida de tu hijo.

**ACUDE A TODOS LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD, A NIVEL NACIONAL.
¡ LA PRUEBA ES GRATUITA !**



#MiBebéSinVIH

www.salud.gob.ec

Campañas adoptadas por el MSP

Prevenir la Influenza



Lavado de manos frecuente y con abundante jabón líquido y gel antibacterial.



No se automedique si presenta síntomas de Influenza. Puede complicar su estado de salud.



Prevenir la Influenza



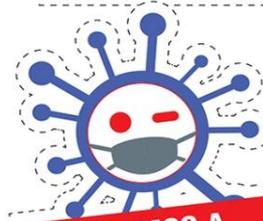
Aislamiento y reposo quédese en casa y evite estar en lugares con muchas personas.



¡INFÓRMATE!



ES TIEMPO DE GRIPE



VAMOS A PROTEGERNOS

- **Lávate permanentemente las manos**, es la mejor medida de protección.
- **Cúbrete boca y nariz al toser o estornudar**, hazlo con la parte interna del codo. ¡USA MASCARILLA!
- **Acude al dispensario médico**, si presentas fiebre mayor a 38°C, tos y dolor de garganta, e identifica signos de alarma (dificultad al respirar, pérdida de conciencia).
- **NO te automediques.**
- **NO acudas a lugares concurridos o a espectáculos públicos.**
- **Utiliza gel antibacterial** para desinfectar tus manos.

¡Mantén la calma!

Lactancia Materna



SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA

MADRES EN ECUADOR QUE MANTIENEN
LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA

43%

PRIMEROS 6 MESES



30%

DURANTE EL PRIMER AÑO



LACTANCIA MATERNA

SI LOS RECIÉN NACIDOS SE NUTRIESEN EXCLUSIVAMENTE
DE LECHE MATERNA HASTA LOS SEIS MESES SE PODRÍA:

SALVAR
+ DE
800.000

NIÑOS

SALVAR
20.000

MUJERES

AHORRAR
+ DE
300.000

DÓLARES

AL AÑO
A NIVEL
MUNDIAL



Cáncer de Mama

CONFERENCIA Día Mundial del Cáncer de Mama



Un diagnóstico temprano, brinda más
posibilidades para erradicar la enfermedad
del cuerpo.

JUEVES / 19 DE OCTUBRE DE 2017
HALL ONCOLOGÍA HOSPITAL CARLOS ANDRADE MARÍN / 10H00
Invita: Voluntariado Esperanza de Vida

<http://hcam.iess.gob.ec> / [@ IESSHCAM](#) / [Hospital Carlos Andrade Marín](#) / [IESS - HCAM](#) / [Síguenos en: www.iess.gob.ec](http://www.iess.gob.ec)

Cáncer de Mama

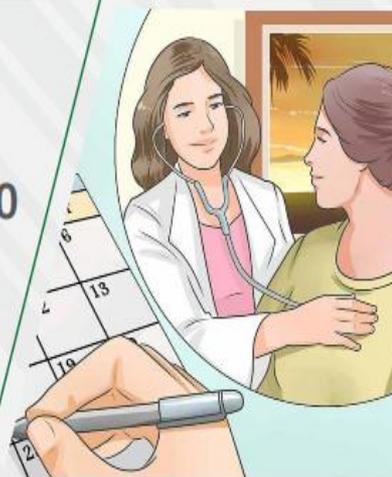
CÁNCER DE MAMA



Hospital
Carlos Andrade Marín

Diagnóstico temprano
y factores de riesgo.

Hágase un
chequeo femenino
profundo, cada
año.



CÁNCER DE MAMA



Hospital
Carlos Andrade Marín

Realice el auto
examen una
semana luego de
la menstruación.



Se recomienda
realizar una
mamografía anual,
a partir de los 40
años.



Donación de Órganos

¡Dile sí a la donación!



Hospital
Carlos Andrade Marín



¿Cómo acceder a un trasplante con donante fallecido?

7 Detección de un donante

En el caso de contar con un donante compatible, la unidad de trasplantes se contactará con él o la paciente, quien deberá acercarse de inmediato a realizarse una valoración médica que determinará si se encuentra en condiciones de someterse a la cirugía de trasplante en ese momento.

www.donaciontrasplante.gob.ec

Fuente INDOT Y MSP



Mejoras en Servicio de Infectología

Se ha mejorado la satisfacción al cliente a través de la contratación de una persona que da un trato personalizado a pacientes sin ningún tipo de distinción



Mejoría y readecuación de consultorios en donde se evidencia la confidencialidad y privacidad del paciente



Se contrató e implementó un consultorio con psicólogo para dar apoyo a los pacientes con VIH



VIH

POLÍTICA DE VIH / SIDA AL INTERIOR DEL "HOSPITAL CARLOS ANDRADE MARÍN"

ANTECEDENTES: El Hospital "CAM" al cumplir sus 38 años de Fundación y su larga trayectoria brindando salud a sus afiliados, visualiza entre uno de los temas importantes la epidemia del VIH / SIDA como una magnitud social e integral que involucre a todos, en grandes acciones.

El Hospital no solo cumple con sus planes operativos, sino que desde el interior de su organización quiere situar a los Servidores sobre la preocupación del VIH / SIDA promoviendo medidas preventivas, como combatir la enfermedad; atenuar su impacto en el ámbito familiar, laboral, social, económico, legal, ético, político; atender y apoyar a los servidores que viven con VIH / SIDA.

En tal virtud es necesario establecer una Política Institucional de VIH / SIDA basada en la legislación para proteger los derechos y la dignidad de todos los servidores, garantizando así los principios de justicia, equidad social, éticos y de género.

Esta política tiene los siguientes Objetivos:

- 1.- Concienciar y educar a todos/as quienes hacemos el Hospital "CAM" respecto a esta enfermedad.
- 2.- Trabajar en prevención del VIH / SIDA.
- 3.- Fomentar el respeto a los Derechos y Responsabilidades fundamentales de los SERVIDORES viviendo con VIH / SIDA.

- 4.- Brindar servicio de asesoramiento, apoyo psico – social a los servidores, sus familiares, parejas, amigos, antes y después de la prueba de VIH.

Como institución de salud el más alto objetivo sería tener un personal altamente **SENSIBILIZADO Y CAPACITADO** en VIH / SIDA y no más compañeros/as que vivan con VIH / SIDA.

En este contexto las autoridades del IESS aprobaron la Política de VIH / SIDA al interior del Hospital misma que al momento está siendo ejecutada y contempla los siguientes aspectos.

1.- POLÍTICA INSTITUCIONAL BASADA EN LA LEGISLACIÓN:

- La política a implantarse en esta casa de salud frente al VIH / SIDA se compromete a cumplir con lo que consagra la Constitución Política del Ecuador y leyes relacionadas al VIH, para un efectivo ejercicio de los Derechos Humanos.
- El marco legal para implementar esta política al interior del Hospital se refiere a los siguientes instrumentos legales.
 - ✓ Constitución Política del Ecuador reformada (2008).
 - ✓ Código del Trabajo Art. 174-175.
 - ✓ Ley de los Derechos y amparo al paciente año 1995.

- ✓ Ley para la prevención y asistencia integral del VIH / SIDA año 2000.
- ✓ Declaración de compromiso de UNGASS 2001.
- ✓ Reglamento para atención a los PVVS año 2002.
- ✓ Acuerdo Ministerial 398 (Ministerio de Trabajo y Empleo) agosto 2006.
- ✓ Ley Orgánica de Salud diciembre 2006.

2.- ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE VIH / SIDA.

Para los servidores de esta casa de salud, mediante talleres dirigidos por personal de la Clínica de VIH / SIDA (Médico, Enfermera y Trabajo Social).

- Promover la PRUEBA VOLUNTARIA DE VIH a los servidores del Hospital con Asesoría, Consentimiento informado y Confidencialidad. (Formulario Especial).

En el momento se están realizando PRUEBAS RÁPIDAS en la Consulta Externa de Infectología de lunes a viernes de 09H30 a 12H00.

VIH

3.- DERECHOS, RESPUESTA A LA NO DISCRIMINACIÓN.

- El Hospital "CAM" mantendrá la relación de empleo: No al Visto Bueno, Despido Intempestivo o Desahucio a causa de vivir con VIH.
- Apoyará la reubicación laboral con recomendación médica.
- No se exigirá la PRUEBA de VIH como un requisito para contratos de personal, renovación de los mismos y exámenes médicos de rutina.
- Ningún/a servidor/a será discriminado de una manera directa o indirecta a causa de vivir con el VIH sea en la obtención de un puesto, pase administrativo, promoción, capacitación y otras prestaciones.
- La persona que no brinde la atención requerida será responsable, siendo registrada en su expediente de desempeño y sujeta a sanciones con sujeción a las leyes.
- Se garantiza la provisión de medicación antirretroviral para los servidores que están en tratamiento para el VIH.

4.- DERECHO A LA CONFIDENCIALIDAD.

- Garantía Institucional de respetar una total privacidad de los datos y estado de salud de los servidores.
- La Historia Clínica no será rotulada de ninguna manera y las certificaciones serán manejadas con ética profesional.
- El personal que conoce que un compañero/a tiene VIH / SIDA no debe divulgar la información respecto a su condición de salud, ya que vulnera sus derechos.

5.- APOYO Y SERVICIO DISPONIBLES PARA LOS SERVIDORES DEL H. "CAM".

- La Clínica de VIH / SIDA brindará el Servicio de asesoramiento personal y apoyo psicológico al Servidor para que reciba información, consejería y asesoría antes de la prueba de VIH.
- Suministro de información, tratamiento, seguimiento y apoyo sico-social al personal que resulte seropositivo a través de la Clínica VIH / SIDA.

6.- SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

- Asegurar el Entorno Laboral, que los Servidores conozcan las Medidas de Bioseguridad Universales (Medios profilácticos post-exposición) mediante talleres, charlas etc., a cargo de de Enfermería de la Clínica de VIH / SIDA.
- Asesoría inmediata ante riesgo laboral y tratamiento de emergencia para prevenir posible transmisión de VIH en caso de accidentes ocupacionales, a través de la Clínica de VIH / SIDA.
- El Seguro de Riesgos del Trabajo calificará y registrará estos accidentes laborales para que los servidores de esta casa de salud se acojan a las respectivas prestaciones asistenciales.

DISCRIMINAR NO TE PROTEGE DEL



Lic. Meri Pazmiño
TRABAJADORA SOCIAL



INSTITUTO
ECUATORIANO
DE SEGURIDAD SOCIAL

HOSPITAL CARLOS ANDRADE MARIN

SERVICIO DE INFECTOLOGÍA

CLÍNICA DE VIH / SIDA

**POLÍTICA DE VIH / SIDA
AL INTERIOR DEL HOSPITAL**

"CARLOS ANDRADE MARÍN"

VIH

no habientes de la seguridad
al y beneficiarios de la Red
ública Integral de Salud
ntribuyendo al Buen Vivir.

científica y docencia dentro de
instalaciones modernas, dotadas
con equipamiento especializado y
tecnología de punta a fin de
garantizar mejores condiciones de
la población atendida.



Pacientes con Diagnóstico Definitivo de VIH



**PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DEFINITIVO DE VIH
HCAM ENERO - OCTUBRE 2017**

1871 TOTAL

**1 a 11
meses**

1 hombre

0,053%

**1 a 14
años**

1 hombre

0,053%

**15 a 40
años**

967 hombres

105 mujeres

57,30%

**41 a 60
años**

520 hombres

109 mujeres

33,62%

**61 en
adelante**

127 hombres

41 mujeres

8,99%

Comités

Se conformaron en cumplimiento a la resolución 468. Art. 43 De los Comités Técnicos.- Son Órganos de Asesoría, los Comités Técnicos y tendrán las siguientes funciones:

- 1.- Asesorar a la Gerencia General en temas de: Bioética, Bioseguridad, Emergencias y Desastres. Epidemiología, Farmacia y Terapéutica. Historias Clínicas, Infectología y Mortalidad
- 2.-Emitir informes a la Gerencia General de los resultados de la ejecución de las acciones realizadas por los comités técnicos en los temas enumerados en el numeral anterior para la toma de decisiones y,
- 3.-Las demás funciones y responsabilidades constantes en la ley, reglamentos y las que le sean dispuestas por la máxima autoridad de la Unidad Médica.

En algunos casos se cambió la denominación del comité ya que cumplía las funciones determinadas por la autoridad sanitaria y los demás se fueron creando como es el comité de seguridad del paciente y comité de abastecimiento; es decir, que antes de la publicación de este acuerdo contábamos con 22 comités técnicos administrativos y actualmente manejamos 24 comités.

Comités de Pacientes

El Comité de pacientes fue creado con la finalidad de emitir criterios y acciones integradas que faciliten el cumplimiento de los planes, programas y proyectos para la mejora continua de la calidad de los servicios de salud y seguridad del paciente.

Auditorías realizadas en el 2017

- Por parte de Auditoría Médica se realiza el seguimiento de quejas ciudadanas guardando la confidencialidad.
- Para la confidencialidad se almacena con un código establecido que guarda la identidad del paciente.

Hombres	Mujeres	Total Quejas Auditadas
42	50	92

- En el año 2017 se auditaron 92 casos de los cuales 46 fueron por quejas de Usuario y el restante por otras causas.
- Además se realizaron 4 peritajes que se encuentran cerrados cuyos documentos físicos reposan en el departamento jurídico.